

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27537 *SANT BOI DE LLOBREGAT*

Don Juan Manuel Fonoll Pueyo, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Sant Boi de Llobregat,

Por medio del presente doy publicidad oficial a la apertura de oficio de la liquidación de la empresa indicada:

Empresa: Inyección de Plásticos Técnicos, S.A.

NIF: A-58106279.

Órgano judicial competente: Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), con domicilio en c/ Carles Martí Vila, 2-4, de 08830 Sant Boi de Llobregat.

Identificación del procedimiento: Liquidación concursal número 1518/09-A.

Se hace saber que se han suspendido a la deudora las facultades de disposición y administración.

Plazo para comunicar sus créditos a la administración concursal: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Sant Boi de Llobregat, 16 de julio de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100058894-1